

Las relaciones económicas entre México y República de Corea: comercio, inversión y cadenas de valor. Trayectoria 2000-2022 y perspectivas

Economic Relations between Mexico and Republic of Korea: Trade, Investment and Value Chains. 2000-2022 Trajectory and Outlook

Geneviève Marchini

Profesora-investigadora, Departamento de Estudios del Pacífico, Universidad de Guadalajara
genevievemarchini@gmail.com



Resumen

En este artículo se analizan las relaciones económicas bilaterales de México y República de Corea entre los años 2000 y 2022, para ello se examina el comercio de bienes, la inversión directa coreana y los encadenamientos productivos bilaterales, en el marco de las cadenas globales de valor, y se revisan las perspectivas de la relación económica y el potencial de un tratado de libre comercio, ubicando la reflexión en el contexto regional e internacional.



Abstract

This article analyzes the bilateral economic relations between Mexico and the Republic of Korea between 2000 and 2022, examining trade in goods, Korean direct investment and bilateral productive linkages, within the framework of global value chains, and reviews the prospects of the economic relationship and the potential of a free trade agreement, placing the reflection in both the regional and international context.



Palabras clave

Comercio de bienes, cadenas globales de valor, inversión, México, República de Corea



Keywords

Trade in goods, global value chains, investment, Mexico, Republic of Korea

Las relaciones económicas entre México y República de Corea: comercio, inversión y cadenas de valor. Trayectoria 2000-2022 y perspectivas

*Geneviève Marchini*¹

Introducción

A lo largo de más de 60 años de relaciones bilaterales, los intercambios entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Corea (respectivamente México y Corea en el resto del texto) se han enriquecido en todos los ámbitos. En asuntos de cultura, comercio, inversiones, cooperación a nivel multilateral y a nivel de las personas, el interés mutuo ha crecido cada vez más.²

En este texto se analizan las relaciones económicas bilaterales de México y Corea, un ámbito bastante dinámico en los últimos veinte años y de creciente relevancia para ambas partes en materia comercial y en cuanto a la inversión directa (ID) de Corea en México. En la última década, la transformación estructural del vínculo sólo se puede entender cabalmente en el

¹ Agradezco la excelente asistencia de Samantha Corona Zepeda, estudiante de la Licenciatura en Estudios Internacionales de la Universidad de Guadalajara, en la investigación y realización de cuadros y gráficas.

² Véase Jung Jae-ho, "Significado e Importancia de un TLC entre Corea y México desde la perspectiva de la cadena de valor global", en Embajada de la República de Corea en México, *60º Aniversario de las relaciones Corea-México: evaluación y objetivos futuros*, México, Embajada de la República de Corea en México, 2021, pp. 204-215, en <https://overseas.mofa.go.kr/viewer/skin/doc.html?fn=20220111064022887.pdf&rs=/viewer/result/202305> (fecha de consulta: 26 de abril de 2023).

contexto del crecimiento de las cadenas globales de valor (CGV), orientadas al mercado regional de América del Norte y posteriormente a otros mercados (América Latina).

Ahora bien, a diferencia de otras, la relación económica México-Corea se ha desarrollado en ausencia de un instrumento de amplio alcance como un tratado de libre comercio o un acuerdo de asociación económica, a pesar de que ambos países han desarrollado una amplia red de tratados de libre comercio e intentado negociar un acuerdo bilateral en varias oportunidades.³ A pesar de lo anterior, la desgravación arancelaria bilateral es menor que con otros socios y una serie de acuerdos bilaterales específicos han establecido un marco para el arribo de la inversión directa coreana en México, supliendo, en parte, las “disciplinas” requeridas por las CGV. Estas condiciones subóptimas, en un entorno internacional favorable, han sido suficientes para permitir una dinámica relación económica bilateral.

En este artículo se plantean las siguientes preguntas: ¿cómo se ha desarrollado la relación económica bilateral en materia de comercio e inversión entre 2000 y 2022?, ¿qué encadenamientos productivos se han formado?, y ¿podría la firma de un tratado de libre comercio México-Corea mejorar las perspectivas de dicha relación económica en el desafiante entorno geopolítico actual? A lo largo del artículo se responden estas preguntas; en el primero, se examina el comercio de bienes; en el segundo, la ID coreana y los encadenamientos productivos bilaterales; en el tercero, se reflexiona acerca de las perspectivas de la relación económica y del potencial de un tratado de libre comercio, ubicando la discusión en el entorno regional e internacional.

³ La discusión de las razones que explican el fracaso de estos intentos va más allá de este artículo: lo tomamos como un hecho, véanse Carlos Uscanga, “Claroscuros de la política comercial de México: la negociación con Corea del Sur”, en *Comercio Exterior*, vol. 59, núm. 8, agosto de 2009, pp. 647-656, en <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/129/5/RCE5.pdf> (fecha de consulta: 26 de abril de 2023); José Luis Bernal Rodríguez, “La asociación estratégica entre México y la República de Corea a diez años de iniciada”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 108, septiembre-diciembre de 2016, pp. 87-114, en <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/312/291> (fecha de consulta: 26 de abril de 2023); y Jung Jae-ho, *op. cit.*

Antecedentes de la relación económica bilateral, desgravación arancelaria y comercio de bienes

Las relaciones económicas entre México y Corea cobraron dinamismo en medio de la liberalización económica unilateral en la década de 1980, cuando ambos países salían de un periodo de industrialización liderado por el Estado. Para México, la apertura comercial y financiera de la década de 1980 y los programas de industrialización orientados a aprovechar la cercanía geográfica con Estados Unidos —el Programa de Industrialización Fronteriza (PIF) de 1964 y la posterior expansión de las plantas maquiladoras— concurren en transformar al país en una plataforma exportadora manufacturera.

A su vez, Corea se orientó más hacia los mercados internacionales, en especial el estadounidense. La fortaleza y competitividad internacional de sus *chaebol*, los conglomerados diversificados cuya expansión ha sido estrechamente asociada al crecimiento económico del país, los llevó a insertarse pronto en las CGV⁴ y a expandir su ID. Los *chaebol* encabezan hoy cadenas productivas en actividades diversificadas: electrodomésticos, electrónica, automotriz, telefonía celular, semiconductores, entre otros.

La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 atrajo a México tanto a los *chaebol* como a otras empresas internacionales, con el objetivo principal de exportar a Estados Unidos. Los vínculos productivos México-Estados Unidos se transformaron en relaciones más complejas que incluyen ahora proveedores originarios de diversas naciones europeas y asiáticas y, más recientemente, sudamericanas.

⁴ La producción manufacturera fragmentada geográficamente, autorizada por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la disminución de los costos de transporte y sostenida por acuerdos comerciales preferenciales, cobró auge desde la década de 1990.

Desgravación arancelaria bilateral

La dinámica de desgravación bilateral, crucial para los intercambios de bienes,⁵ ha dependido, en ausencia de un tratado de libre comercio bilateral, de las medidas de apertura unilateral de ambos países y de la dinámica de desgravación multilateral, interrumpida con el cese de las negociaciones en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

A nivel agregado, la disminución arancelaria, estimada a través de los aranceles promedio ponderados (APP), ha sido más rápida y profunda en el caso de México, cuyos APP cobrados a importaciones coreanas han disminuido de 13.7% de su valor en 2000 a 2.7% en 2018 (último dato disponible). Para Corea, se observó en 2020 un alza a 4.5% de los APP aplicados a productos mexicanos (véase Cuadro 1.) Esto pone en desventaja a los productos mexicanos, ya que deben pagar aranceles que superan ampliamente a aquellos aplicados a los productos de otras naciones, como los socios de la Alianza del Pacífico con los APP respectivos de 0.21%, 0.39 y 0.78% en 2018, así como a China y Asia del Este. De hecho, numerosos productos exportados por estos países entran con arancel cero a Corea; entre 81 y 93% de los productos exportados por Chile, Colombia o Perú, 93% de los bienes provenientes de Estados Unidos y 49% de los productos exportados por China, contra menos de 20% de los productos mexicanos. En su entrada a México, los productos coreanos están también en cierta desventaja frente a bienes originarios de Japón (APP de 0.21 y 94.8% entran con arancel cero) y Estados Unidos (APP de 0.05 y 96.9% con arancel cero) y reciben un trato apenas más favorable que los productos provenientes de China.⁶

⁵ Debido a la insuficiencia de estadísticas bilaterales, no abordamos el comercio de servicios en este texto: México no publica estadísticas de intercambios bilaterales de servicios, que sólo se pueden aproximar a través de datos espejo.

⁶ World Integrated Trade Solution (WITS), "AHS Weighted Average By Country Product from World in % 1988-2021", en <https://wits.worldbank.org/CountryProfile/en/country/by-country/startyear/LTST/endyear/LTST/tradeFlow/Import/indicator/AHS-WGHTD-AVRG/partner/WLD/product/Total> (fecha de consulta: 26 de abril de 2023).

Cuadro 1. Porcentaje de aranceles promedio ponderados, 1992-2020					
México (2000-2018)					
Año		2000	2010	2018	
Porcentaje		13.7	3.01	2.76	
República de Corea (1992-2020)					
Año	1992	2000	2010	2018	2020
Porcentaje	8.02	5.42	3.74	4.49	4.54

Fuente: World Integrated Trade Solution (wits).

Trayectoria de largo plazo de las relaciones comerciales

¿En qué medida esta situación ha afectado los flujos bilaterales de bienes? A largo plazo (1990-1992 a 2022), estas relaciones han experimentado cambios estructurales muy profundos (véanse los cuadros 2 y 3). En primer lugar, el monto intercambiado ha crecido de manera muy dinámica y ha incrementado la relevancia de la relación para ambos socios.⁷ Ahora bien, esta tendencia culminó en 2018, cuando las exportaciones de México hacia Corea equivalían a 36 veces su nivel en 1990, y representaron 0.83% del valor total exportado por el país. Las exportaciones de Corea hacia México multiplicaban por un factor de 20 su valor en 1990, 1.9% de sus exportaciones totales. En 2022, los valores exportados eran aún inferiores a estos máximos; esto ubicaba a Corea en el séptimo lugar como socio de exportación de México mientras que el último era el octavo destino de exportación de Corea. En cambio, del lado de las importaciones, la posición de Corea como tercer origen de importaciones de México, detrás de Estados Unidos y China, no es replicada en una posición similar de México en las impor-

⁷ Entre los principales socios de cada país, sólo las relaciones comerciales bilaterales con China se expandieron más, pero veremos que es una excepción muy significativa. WITS, “Trade Outcomes Indicators”, en <http://wits.worldbank.org/WITS/WITS/AdvanceQuery/TradeOutcomes/IndicatorDefinition.aspx?Page=Indicator> (fecha de consulta: 27 de abril de 2023).

taciones coreanas, donde ocupaba, en 2021, la posición decimoséptima. Esto implica una primera asimetría en la importancia relativa que cada socio representa para el otro.

Por otro lado, los productos intercambiados se diversificaron significativamente entre 1990 y 2010, lo cual era un efecto esperado ante la apertura comercial y considerado benéfico para los socios. Sin embargo, esta tendencia se interrumpió para México en 2010, constituyéndose en una segunda asimetría sustancial del comercio bilateral. Hasta 2019, las exportaciones coreanas hacia México se diversificaron, mientras que, para México, el universo de productos enviados a Corea se reducía, a la vez que el valor exportado seguía elevándose, implicando un proceso de concentración exportadora para el país.⁸

Cuadro 2. México: exportaciones hacia República de Corea, 1990-2020

Año	Número de productos comercializados a nivel de 6 dígitos del SA	Proporción en el total de productos (porcentaje)	Valor del comercio (miles de USD)	Proporción de asociados (porcentaje)
1990	75	1.81	101 961.37	0.39
1992	117	2.82	43 753	0.09
2000	473	10.8	293 972.37	0.18
2010	686	16.17	928 780.96	0.31
2018	255	8.39	3 726 320.8	0.83
2019	254	8.34	2 212 121.98	0.48
2020	245	8.09	3 429 895.47	0.82

Fuente: WITS.

⁸ WITS, "Mexico Exports by Country and Region 2021", en <https://wits.worldbank.org/CountryProfile/en/Country/MEX/Year/LTST/TradeFlow/Export/Partner/all/> (fecha de consulta: 26 de abril de 2023); y WITS, "Korea, Rep. Exports by Country and Region 2020", en <https://wits.worldbank.org/CountryProfile/en/Country/KOR/Year/2020/TradeFlow/Export> (fecha de consulta: 30 de abril de 2023).

Cuadro 3. República de Corea: exportaciones hacia México, 1990-2020

Año	Número de productos comercializados a nivel de 6 dígitos del SA	Proporción en el total de productos (porcentaje)	Valor del comercio (miles de USD)	Proporción de asociados (porcentaje)
1990	764	18.45	559 533.48	0.86
1992	838	20.09	905 350.27	1.18
2000	1524	34.87	2 391 359.86	1.39
2010	1579	37.23	8 845 549.44	1.9
2018	1775	41.16	1 1458 232.6	1.89
2019	1843	42.86	10 927 015.7	2.02
2020	1829	42.59	8 243 954.98	1.61

Fuente: WITS.

A nivel de grupos de productos, los cambios estructurales mencionados implicaron para ambos países una transformación muy profunda en las líneas exportadoras, asociadas a su vez a un número menor de líneas donde el país presenta ventaja comparativa (estimada a través de la ventaja comparativa revelada normalizada, VCRN). México concentró sus exportaciones en un número menor de líneas de productos y, entre 2000 y 2010, perdió ventaja comparativa en líneas de alimentos (03, 09), manufacturas —alimentos procesados— (16, 18, 20, 22), químicos (29, 30, 33, 34), textiles (52, 54) y artículos de metales (72, 76, 78, 79). Posteriormente, predominaron líneas de exportaciones de carne y productos de origen animal y vegetal (02, 05, 13, 17), materiales y minerales (25, 26), caucho (40), cobre y artículos de cobre (74) y vehículos y autopartes (87) (véase cuadro 4).⁹

⁹ WITS, "Trade Outcomes Indicators", en <http://wits.worldbank.org/WITS/WITS/AdvanceQuery/TradeOutcomes/IndicatorDefinition.aspx?Page=Indicator> (fecha de consulta: 27 de abril de 2023).

Cuadro 4. México: líneas de productos con ventaja comparativa revelada normalizada positiva, 2002, 2010, 2018, 2022

	2002	2010	2018	2022
Núm. de líneas	66	73	58	51
Líneas con RCAN >0	23	17	9	8
Porcentaje	34.8	23.3	15.5	15.7
Códigos	03, 09, 13, 14, 16, 22, 25, 26, 29, 30, 33, 34, 37, 40, 52, 54, 55, 60, 68, 74, 87, 95, 96	02, 05, 13, 14, 17, 18, 20, 22, 25, 26, 41, 72, 74, 76, 78, 79, 87	02, 05, 13, 25, 26, 27, 74, 83, 87	02, 05, 13, 17, 26, 40, 74, 87

Fuente: Elaboración propia con datos de wrrs.

Entre 2002 y 2010, Corea perdió ventaja comparativa en manufacturas como productos químicos (32, 38), textiles (43, 51), vestido y calzado (60, 63, 64, 65), vidrio (70) y óptica e instrumentos musicales (90, 92). Este país ha concentrado sus VCRN en plásticos y caucho (39, 40), ciertas fibras artificiales (54, 55), vehículos y autopartes (87), hierro, acero e instrumentos de estos metales (72, 73), aluminio (76), artículos de metales básicos (82, 83) y maquinaria y maquinaria eléctrica (84, 85) (véase Cuadro 5).

Cuadro 5. República de Corea: líneas de productos con ventaja comparativa revelada normalizada positiva, 2002, 2010, 2018, 2021

	2002	2010	2018	2021
Número de líneas	72	82	83	88
Líneas con RCAN >0	20	7	12	12
Porcentaje	27.80	8.50	14.50	13.63
Códigos	17, 32, 38, 39, 40, 43, 50, 51, 54, 55, 60, 63, 64, 65, 70, 72, 84, 85, 92, 96	50, 54, 55, 72, 82, 85, 87, 90	39, 40, 50, 54, 55, 72, 73, 82, 83, 85, 87, 90	39, 40, 54, 55, 72, 73, 76, 82, 83, 84, 85, 87

Fuente: Elaboración propia con datos de wrrs.

Los datos más recientes (2022 para México, 2021 para Corea) permiten constatar la permanencia y profundización de este patrón. Pocos productos agropecuarios y agroindustriales figuran entre las principales exportaciones de México a Corea (02, 03, 05, 13, 22). De Corea a México existen algunas exportaciones diversificadas de productos químicos y farmacéuticos, fibras artificiales, muebles, y papel y cartón.

Lo esencial del comercio bilateral se concentra alrededor de pocas líneas: en 2022, México exportó minerales (45% del total) y cobre (7.6%), vehículos y maquinaria (87, 84) los cuales suman 85% del valor exportado. La especialización de Corea se centró alrededor de líneas de maquinaria y vehículos (84, 85, 87) y del hierro y acero (72), ocupando el segundo puesto de las exportaciones con 21% del valor total. Juntos acumulan 71% de lo exportado a México (véanse cuadros 6 y 7).

Cuadro 6. 20 principales productos exportados por México a República de Corea, 2022

Código	Descripción	Valor en miles de USD	Porcentaje acumulado
26	Minerales, escorias y cenizas	1 656 636.23	45.17
87	Vehículos distintos de ferrocarril o tranvía material rodante	803 459.73	67.08
84	Reactores nucleares, calderas, maquinaria y mecánica	380 239.89	77.45
74	Cobre y sus manufacturas	281 404.54	85.12
85	Maquinaria y equipo eléctrico y sus repuestos	148 147.69	89.16
2	Carne y despojos de carne comestible	82 861.89	91.42
90	Óptico, fotográfico, cinematográfico, de medición	47 067.18	92.70
3	Pescados y crustáceos, moluscos y otros acuáticos	39 087.09	93.77
76	Aluminio y sus manufacturas	30 921.98	94.61
40	Caucho y sus manufacturas	26 276.16	95.33
39	Plásticos y sus manufacturas	25 710.26	96.03
29	Químicos orgánicos	15 502.51	96.45

32	Extractos curtientes o tintoreros	14 834.78	96.86
72	Hierro y acero	14 169.71	97.24
38	Productos diversos de las industrias químicas	9726.45	97.51
5	Productos de origen animal no expresados en otra parte	8059.88	97.73
22	Bebidas, licores y vinagres	8040.84	97.95
73	Manufacturas de hierro o acero	7172.04	98.14
13	Laca, gomas, resinas y demás jugos vegetales	6297.65	98.31
34	Jabón, tensoactivos orgánicos, prepa de lavado	5870.20	98.47
	Valor total exportado (20 principales productos)	3 611 486.70	
	Valor total exportado (todos los productos)	3 667 417.29	
	Porcentaje total acumulado		98.47

Nota: Datos de la Rev. 4 a dos dígitos (Nome code H4, clasificación de producto HS 2012).

Fuente: WITS.

Cuadro 7. 20 principales productos exportados por República de Corea a México, 2021

Código	Descripción	Valor en miles de usd	Porcentaje acumulado
85	Maquinaria y equipo eléctrico y repuestos	2 396 741.85	21.23
72	Hierro y acero	2 357 812.8	42.12
84	Reactores nucleares, calderas, maquinaria y mecánica	1 963 596.48	59.52
87	Vehículos distintos del material rodante de ferrocarril o tranvía	1 316 280.86	71.18
39	Plásticos y sus manufacturas	1 153 666.04	81.4
73	Manufacturas de hierro o acero	373 488.31	84.71
90	Ópticos, fotográficos, cinematográficos, de medición	350 607.88	87.82
76	Aluminio sus manufacturas	209 794.34	89.68

40	Caucho y sus manufacturas	188 482.71	91.35
82	Herramientas, implementos, cúbiertos, cucharas y tenedores	118 616.19	92.4
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	99 971.05	93.28
83	Manufacturas diversas de metal común	91 581.29	94.09
29	Químicos orgánicos	78 230.13	94.79
30	Productos farmacéuticos	74 141.49	95.44
38	Productos diversos de las industrias químicas	69 935.38	96.06
94	Muebles, ropa de cama, colchones, somieres	61 406.67	96.61
54	Filamentos artificiales, tiras y artículos similares fabricados por el hombre	46 630.64	97.02
32	Extractos curtientes o tintóreos	42 295.37	97.4
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de papel	39 140.58	97.74
28	Productos químicos inorgánicos; compuesto orgánico o inorgánico	27 421.63	97.99
	Valor total exportado (20 principales productos)	11 059 841.69	
	Valor total exportado (todos los productos)	11 287 173.17	
	Porcentaje total acumulado	97.99	

Nota: Datos de la Rev. 4 a dos dígitos (Nome code H4, clasificación de producto HS 2012).

Fuente: WITS.

Esta dinámica específica de la relación bilateral responde a varias explicaciones complementarias. En primer lugar, la trayectoria de la especialización exportadora bilateral corresponde, en buena parte, a los cambios esperados por la teoría económica: la competitividad de los distintos sectores productivos se modifica con el crecimiento económico y el alza de los costos laborales. Esto lleva a la reestructuración y la desaparición de sectores exportadores, como lo muestran los cambios en la composición de las exportaciones directas de Corea, donde los textiles y el vestido han dejado lugar al sector automotor y los semiconductores.

En segundo lugar, el “Efecto China” ha acelerado la pérdida de competitividad de numerosas líneas de productos y la tendencia hacia la concentración

exportadora de Corea, en particular alrededor de la industria automotriz, una tendencia que no es exclusiva de la relación Corea-México, sino que se observa también en las exportaciones de Corea y Japón hacia otros países, como los socios de la Alianza del Pacífico. Esto contrasta con la ampliación simultánea y extraordinaria de las líneas de exportaciones chinas con VCRN positiva.¹⁰

En tercer lugar, los intercambios bilaterales recientes muestran que se ha establecido una nueva complementariedad comercial, inexistente hace 20 años, alrededor de algunas líneas manufactureras. En estas líneas cruciales, existe un elevado nivel de comercio de dos vías, predominantemente en bienes de tecnología media y alta: 84, 85, 87, 72, 73, y las líneas 39 y 40 (plásticos y caucho), vinculadas con las industrias eléctrica, electrónica y automotriz. Estos intercambios se relacionan directamente con la ID coreana en México y el funcionamiento de las cadenas de valor encabezadas por sus empresas.

En consecuencia, la expansión en el valor exportado por México hacia Corea ha descansado simultáneamente en productos primarios o procesados industriales, y en las mencionadas exportaciones manufactureras. Esta doble especialización mexicana tiene consecuencias contrastantes: la primera clase de bienes, cuya variabilidad de precios es elevada, tiende a producir los bien conocidos efectos negativos de la primarización exportadora, mientras que las líneas manufactureras se asocian, en los análisis más recientes de comercio internacional, a un mayor impacto positivo sobre el proceso de crecimiento económico.¹¹ Ambos casos son operaciones relacionadas con la integración productiva de estos socios, liderada, claramente, por los conglomerados coreanos.

Ello nos lleva directamente al tema tan controvertido del déficit comercial estructural que muestra este comercio bilateral, una tercera asimetría que no es exclusiva de esta relación, pero que es más severa que con Japón, por ejemplo. Del lado de las exportaciones mexicanas, el bajo nivel y la disminución

¹⁰ Datos más finos, a nivel de empresas, son necesarios para concluir si estas exportaciones provienen de empresas coreanas o japonesas produciendo en China.

¹¹ Sanjaya Lall, *The Technological Structure and Performance of Developing Country Manufactured Exports, 1985-1998*, Oxford, Queen Elizabeth House-University of Oxford (QEH Working Paper Series, 44), junio de 2000, en <http://workingpapers.qeh.ox.ac.uk/RePEC/qeh/qehwps/qehwps44.pdf> (fecha de consulta: 26 de abril de 2023).

de su diversificación se puede atribuir a la ausencia de un acuerdo comercial que estimule exportaciones no vinculadas con CGV. La desventaja para los exportadores mexicanos, en particular en las líneas de alimentos de la industria agroalimentaria y otras manufacturas, ha ido creciendo conforme países competidores firmaban tratados de libre comercio que facilitaban el acceso de sus productos al mercado coreano. Sin embargo, el tema del déficit comercial bilateral únicamente puede analizarse en el marco de las CGV y la triangulación Corea-México-Estados Unidos, tal y como lo señala el peso creciente en éste de las partes y los componentes (P&C), el cual constituye un indicador de encadenamientos productivos internacionales. Este pasó de 36% en 2000 a 66% en 2018 y 85% en 2020.¹²

Las relaciones de inversión bilaterales 1990-2022 y las cadenas de valor

La organización transfronteriza de la producción en CGV plantea una serie de requisitos para los Estados: “el comercio del siglo XXI es un conjunto complejo e interconectado de flujos transfronterizos de bienes, inversiones, tecnología, servicios, personal técnico y de dirección, y capital”.¹³ Las “disciplinas” que permiten un funcionamiento óptimo de estas redes incluyen no sólo la apertura comercial, la facilitación de los flujos comerciales, la armonización de prácticas aduanales, la apertura y la protección de los flujos financieros, del capital intangible (patentes, *know-how* tecnológico) y de los flujos de personas, sino también las disciplinas de las áreas OMC+ (incluidas en los acuerdos de la OMC, pero que van más allá de éstos) y OMCX (compromisos que van más allá de los mismos).

¹² La base de datos de Research Institute of Economy, Trade and Industry (RIETI) se calcula a partir de datos los de la United Nations Commodity Trade Statistics Database (Comtrade-ONU) y busca reflejar el peso de los intercambios asociados con las CGV en el comercio exterior de los países. RIETI, “About RIETI-TID”, en <https://www.rieti.go.jp/en/projects/rieti-tid/> (fecha de consulta: 25 de agosto de 2023).

¹³ Richard Baldwin, “Global Supply Chains: Why They Emerged, Why They Matter, and Where They Are Going”, en Deborah K. Elms y Patrick Low (eds.), *Global Value Chains in a Changing World*, Ginebra, Fung Global Institute, Nanyang Technological University/OMC, 2013, p. 39. (La traducción es de la autora de este artículo.)

En ausencia de un instrumento más amplio, México y Corea han firmado acuerdos de alcance acotado que responden a las necesidades principales de las empresas coreanas (véase el Cuadro 8). Firmados desde mediados de la década de 1990, posteriores a la firma del TLCAN, estos acuerdos cubren *ad minimum* los requerimientos básicos de funcionamiento de la creciente ID coreana en México. Destacan el convenio fiscal (1994), el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) (2000), los acuerdos de cooperación aduanera (2005 y 2014), el acuerdo de derecho de propiedad intelectual (2012) y el Acuerdo de Procesamiento de Patentes (2013).¹⁴

Cuadro 8. México-República de Corea. Acuerdos bilaterales relevantes para el comercio, la inversión y las CGV

Firma	Nombre
1966	Convenio Comercial (NMF) (1969)
1989	Acuerdo Cooperación Económica, Científica y Técnica (1990)
1994	Convenio para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal (1995)
2000	Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de inversiones (APPRI) (2002)
2005	Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua
2005	Acuerdo para la Cooperación y Asistencia Mutua en Materia Aduanera
2005	Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en Recursos Minerales
2012	Memorando de Entendimiento sobre cooperación integral en derechos de propiedad intelectual
2013	Acuerdo de Procesamiento de Patentes (PPH)
2014	Acuerdos de Reconocimiento Mutuo de Operadores Económicos Autorizados por autoridades aduanales
2015	Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en Gobierno Electrónico
2016	Memorandos de Entendimiento: Ciencias de la información y telecomunicación, Tecnología industrial y Energética

Nota: Entre paréntesis, fecha de entrada en vigor.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Embajada de la República de Corea y J. Berasaluce Iza, *op. cit.*

¹⁴ Julen Berasaluce Iza, “El desarrollo bilateral de las relaciones de inversión”, en Embajada de la República de Corea en México, *op. cit.*, pp. 130-144.

Inversión directa coreana en México y las cadenas globales de valor¹⁵

Los flujos de inversión directa que han construido los segmentos de las CGV coreanas que operan en México han sido estimados por la Secretaría de Economía de México (SE) en USD 8734.5 millones de 1999 a 2022, lo que representa 1.3% del total de la inversión extranjera directa y coloca a Corea como el decimotercer inversionista directo en el país,¹⁶ un peso relevante, pero menor a la participación de Corea en el comercio exterior del país.

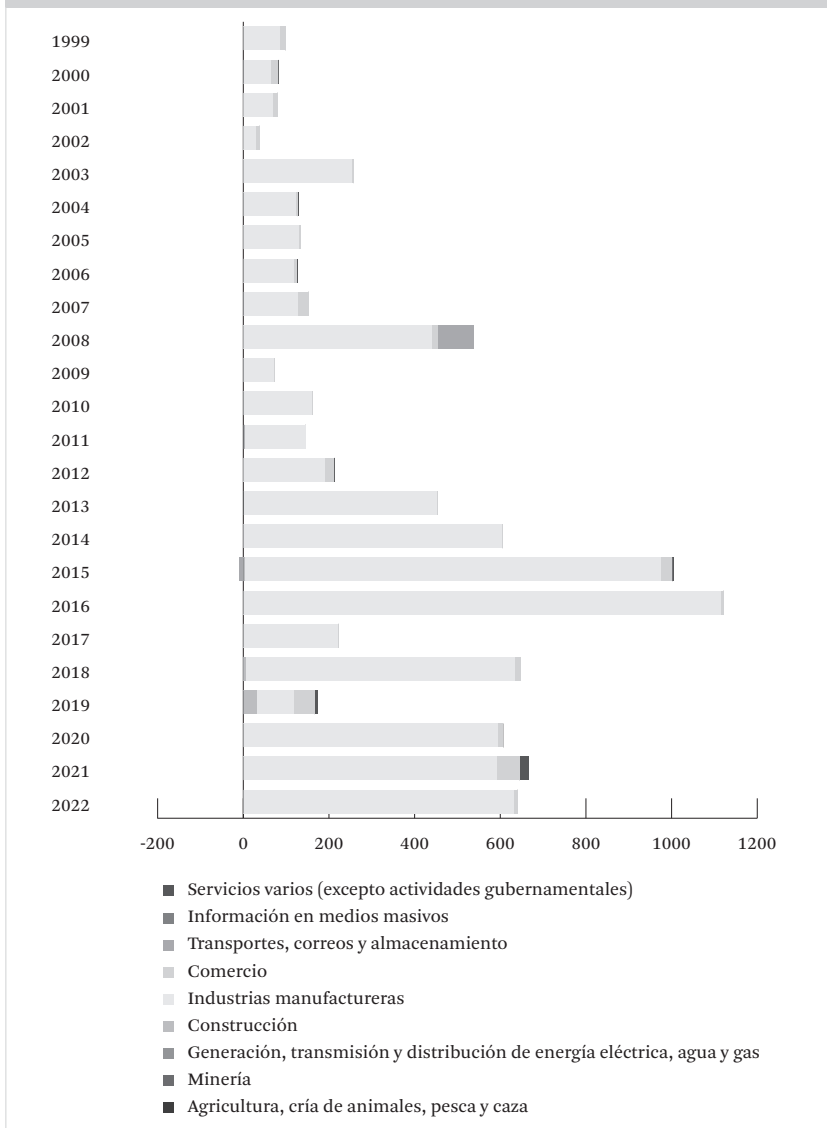
Las primeras grandes empresas coreanas (Samsung Electronics, Lucky Goldstar, Donbu Daewoo Electronics, LG Electronics, etcétera) pertenecían a los sectores de electrónica y electrodomésticos, y se instalaron en 1988 y 1989 en la frontera norte de México, anticipándose a las negociaciones del TLCAN. A inicios del año 2000, la ID coreana se ubicaba en primer lugar en la producción de aparatos eléctricos, seguida de la electrónica y los equipos de cómputo. Estos sectores encabezaron la primera ola de ID coreana de la década de 2000, interrumpida por la crisis financiera global (2008), y han seguido invirtiendo en México hasta la actualidad. Existía ID coreana de montos menores en el sector textil y de prendas de vestir, en la industria del plástico y el caucho, en la de los productos químicos y la de los productos metálicos (véase Gráfica 1).¹⁷

¹⁵ No abordamos en este texto la inversión directa mexicana en Corea, que no es nula, pero bastante pequeña y no se relaciona con el énfasis que ponemos en este artículo alrededor de los encadenamientos productivos en el marco del mercado norteamericano. Esa es otra asimetría que cabe agregar al panorama de las relaciones económicas México-Corea.

¹⁶ La estimación de los flujos de inversión es considerablemente más difícil que para los flujos comerciales. Existen divergencias significativas entre los datos del país receptor y del emisor, particularmente porque los flujos pueden transitar por terceros países, donde “se pierde” su origen último —paraísos fiscales para México, subsidiarias en Estados Unidos. Las estadísticas del Korea Eximbank difieren de las de la SE pues estiman montos menores. Sin embargo, proveen informaciones más detalladas sobre características y motivaciones de la ID coreana en México. Véase Kim Jin-oh, “Tendencia y características de la inversión directa de las empresas coreana en México”, en Embajada de la República de Corea en México, *op. cit.* pp. 145-159; y SE, “Información estadística de la Inversión Extranjera Directa”, en Datos Abiertos, en <https://datos.gob.mx/busca/dataset/informacion-estadistica-de-la-inversion-extranjera-directa> (fecha de consulta: 27 de abril de 2023).

¹⁷ SE, *op. cit.*

Gráfica 1. Inversión coreana por sector en México, valor, 1999-2022



Fuente: SE, "Información estadística de la Inversión Extranjera Directa", en Datos Abiertos, en <https://datos.gob.mx/busca/dataset/informacion-estadistica-de-la-inversion-extranjera-directa> (fecha de consulta: 27 de abril de 2023).

La entrada de Posco (2009), con producciones destinadas a la industria automotriz, anticipó el segundo momento de gran dinamismo de la ID coreana, que se inició en 2012 y alcanzó un nivel anual máximo en 2016, seguido por una “meseta” de entradas relativamente elevadas entre 2018 y 2022. Esta “ola” ha sido encabezada por los sectores de la industria de equipo de transporte, un sector más capitalista que requiere inversiones masivas, y culminó con la entrada de KIA Motors y sus proveedores de autopartes en 2016. Posteriormente, otras empresas pertenecientes a conglomerados se sumaron a la dinámica automotriz.¹⁸ En 2013, la inversión de la empresa Korea Resources Corporation en la mina de cobre de Boleo constituyó la entrada más importante de una empresa coreana en el sector minero y explicó el alza de las exportaciones de minerales hacia Corea.

Si bien existen más de 2000 empresas coreanas registradas en México, entre las cuales se cuentan muchas pequeñas y medianas empresas (pymes), son las 430 grandes empresas¹⁹ las que explican la ID coreana de 87% entre 2010 y 2021,²⁰ se destinó 51.6% hacia la manufactura y 31% hacia la minería.²¹ Como resultado de estos dos momentos de arribo de empresas coreanas, el *stock* de ID acumulado desde 1999 hasta 2022 en el sector manufacturero se ha concentrado alrededor del sector de equipo de transporte (44%), seguido de los sectores de equipo de cómputo y electrónica (19%), de accesorios y aparatos eléctricos (18%), de la industria del plástico y del caucho (9%) y de las industrias metálicas básicas (7%). Estas últimas han estado presentes de larga data en México pero su importancia ha crecido más recientemente debido a su vinculación con la industria automotriz (véase gráfica 2).²²

¹⁸ Kim Jin-oh, *op. cit.*

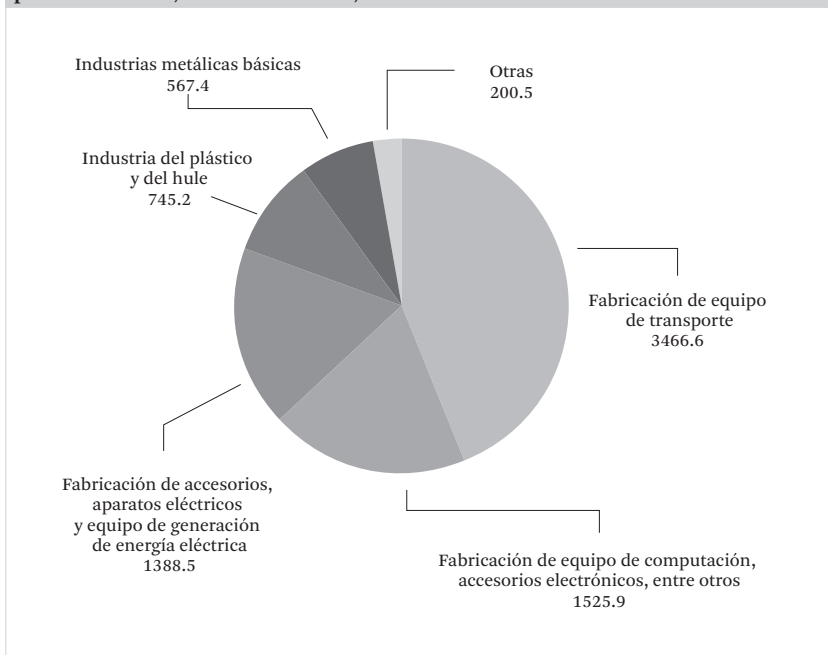
¹⁹ J. Berasaluce Iza, *op. cit.*

²⁰ Kim Jin-oh *op. cit.*

²¹ Las inversiones en los sectores de electricidad, gas y agua (6.7% del total), ventas (4.4%) y finanzas y seguros (3.8%) pueden en parte relacionarse con las inversiones manufactureras.

²² SE, *op. cit.*

Gráfica 2. México, inversión coreana en la industria manufacturera, desagregada por subsectores, valor acumulado, 1999-2022



Fuente: SE, "Información estadística de la Inversión Extranjera Directa", en Datos Abiertos, en <https://datos.gob.mx/busca/dataset/informacion-estadistica-de-la-inversion-extranjera-directa> (fecha de consulta: 27 de abril de 2023).

Las cadenas globales de valor entre México y Corea: relevancia creciente

Hemos visto que la presencia de CGV entre Corea y México ha sido sugerida por las características del comercio bilateral (alta participación de P&C, flujos de doble vía en determinadas líneas asociadas a los sectores productivos que a su vez predominan en la ID coreana en México). Ahora bien, ¿qué tan relevantes son estos encadenamientos y en dónde están ubicados? Los dos métodos que hemos aplicado arrojan resultados congruentes: la vinculación productiva México-Corea se ha profundizado y se centra en los equipos de cómputo y de telecomunicación, la maquinaria industrial, la maquinaria eléctrica y los vehículos.

El índice de Grubel-Lloyd de la relación comercial México-Corea²³ (calculado a 3 dígitos), el cual estima la presencia de CGV a través del comercio intraindustrial,²⁴ ha mostrado un alza sostenida entre 2008 y 2019. Si bien, a nivel agregado, el índice se sitúa hoy apenas en el umbral del comercio intraindustrial potencial (0.10), siguiendo una trayectoria similar a la relación bilateral México-Japón e implicando que predomina en el intercambio el comercio interindustrial, el análisis a nivel sectorial proporciona resultados interesantes.

En 2019, el comercio intraindustrial y el comercio intraindustrial potencial entre México y Corea se ubicaba en los sectores de “máquinas de oficina y máquinas de procesamiento automático de datos” (4 subpartidas), “aparatos y equipo para telecomunicaciones y para grabación y reproducción de sonido” (2 subpartidas), “maquinaria y equipo industrial en general no especificado en otra parte (n. e. p.), y partes y piezas de máquinas” (12 subpartidas), “Maquinaria, aparatos y artefactos eléctricos n. e. p., y sus partes y piezas” (5 subpartidas) y “Vehículos de carretera” (2 subpartidas). En suma, los sectores con mayor presencia de comercio intraindustrial son aquellos con ID coreana de más larga data, en los que las empresas organizaron vinculaciones productivas a lo largo de años de presencia en el país, pero el sector automotor, cuya expansión en México es más reciente, ya mostraba indicios similares en 2019 para dos subpartidas.

²³ El índice de Grubel-Lloyd o IGL ha sido utilizado desde la década de 2010 para estimar la presencia de encadenamientos productivos a través de las conexiones intraindustriales entre dos países, estimadas a partir del comercio de doble vía en bienes similares; véase Herbert G. Grubel y Peter John Lloyd, *Intra Industry Trade: The Theory and Measurement of International Trade with Differentiated Products*, Londres, Macmillan, 1975. Hemos calculado el IGL a partir de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI rev. 4 a 3 y 4 dígitos) para los intercambios México-Corea; véase José Durán Lima y Daniel Craeau, *The Pacific Alliance and Its Economic Impact on Regional Trade Investment. Evaluation and Perspectives*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (International Trade Series, 128), diciembre de 2016, en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40860/S1601207_en.pdf (fecha de consulta: 26 de abril de 2023).

²⁴ Seguimos la metodología de José E. Durán Lima y Mariano Álvarez que establece para los países de América Latina, poco integrados en las CGV, un umbral de 0.10 para el comercio intraindustrial potencial y de 0.33 para el comercio intraindustrial. J. E. Durán Lima y M. Álvarez, *Indicadores de comercio exterior y política comercial: mediciones de posición y dinamismo comercial*, Santiago, Cepal, noviembre de 2008, en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3690/S2008794_es.pdf (fecha de consulta: 26 de abril de 2023).

Los análisis de valor añadido²⁵ corroboran estos hallazgos; entre 1995 y 2018, el valor añadido coreano creció tanto en las exportaciones como en la demanda agregada de México.²⁶ A nivel agregado, México y Corea son economías profundamente integradas en las CGV internacionales, si bien en formas distintas. Los indicadores, para ambos, seguían al alza en 2020, aun cuando ya se planteaba que una supuesta “desglobalización” había comenzado (véase Cuadro 9).²⁷ Para México, el indicador de participación hacia atrás es predominante y está vinculado a una proporción creciente de valor añadido incorporado en sus exportaciones de bienes. En cambio, Corea ha cambiado su posición, ya que incorpora menos valor añadido importado en sus exportaciones después de 2015 y tiende, más bien, a elevar su participación hacia adelante, lo cual estima el porcentaje del valor agregado nacional incorporado en exportaciones de otros países. Esto quiere decir que el país ha deslocalizado la producción de sus empresas hacia terceros países.

Es crucial plantear el por qué estos cambios impactaron en los encadenamientos productivos y el origen del valor añadido de las exportaciones mexicanas. El valor añadido agregado originario de Corea se elevó particularmente en las exportaciones de dos sectores con alta presencia de ID coreana, pero también para las exportaciones manufactureras agregadas.²⁸ La tendencia es especialmente al alza para las exportaciones del sector de equipos informáticos, electrónicos y eléctricos (pasó de 1.47% en 1995 a 4.77% en 2018,

²⁵ Esta metodología reciente estima la presencia de CGV a partir del valor agregado nacional, basado en las cuentas nacionales domésticas, y aproxima el valor agregado generado por los países o territorios que pertenecen a una cadena de valor.

²⁶ Estas estadísticas, elaboradas en el marco de la OCDE y la OMC, están recogidas en nuevas bases de datos internacionales en particular la base Trade in Value Added (TIVA). OCDE, “Trade in Value Added (TIVA) 2021 ed: Principal Indicators”, en OECD Stats, en <https://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=106160> (fecha de consulta: 27 de abril de 2023).

²⁷ OMC, “Cadenas de valor mundiales”, en https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/miwi_s/miwi_s.htm (fecha de consulta: 26 de abril de 2023).

²⁸ El valor añadido nacional no figura explícitamente en las gráficas, se puede deducir a partir del porcentaje que suman los valores añadidos por cada país de origen. El valor añadido nacional es mayor en las exportaciones de la industria manufacturera agregada —se fortalece en la última década, superando 60%—, es algo menor en el sector de equipo de transporte, pero eleva más su participación relativa. El valor añadido agregado nacional es menor en las exportaciones del sector de equipos informáticos, electrónicos y eléctricos, pero supera ligeramente 50% del valor exportado en la década de 2010.

Cuadro 9. México y República de Corea: indicadores de participación en cadenas globales de valor, 2000, 2010, 2015, 2020, 2021 (porcentaje)

México	2000	2010	2015	2020	2021
Participación total en CGV	39.8	42.5	41.7	45.5	49.3
Participación “hacia adelante”	7.8	8.6	9	7.5	8.8
Participación “hacia atrás”	32.1	33.9	32.6	38.1	40.4
República de Corea					
Participación total en CGV	44.6	49.6	51.3	46.9	51.2
Participación “hacia adelante”	15.5	14.5	15.1	19.4	19.9
Participación “hacia atrás”	29	35.1	36.2	27.5	31.2

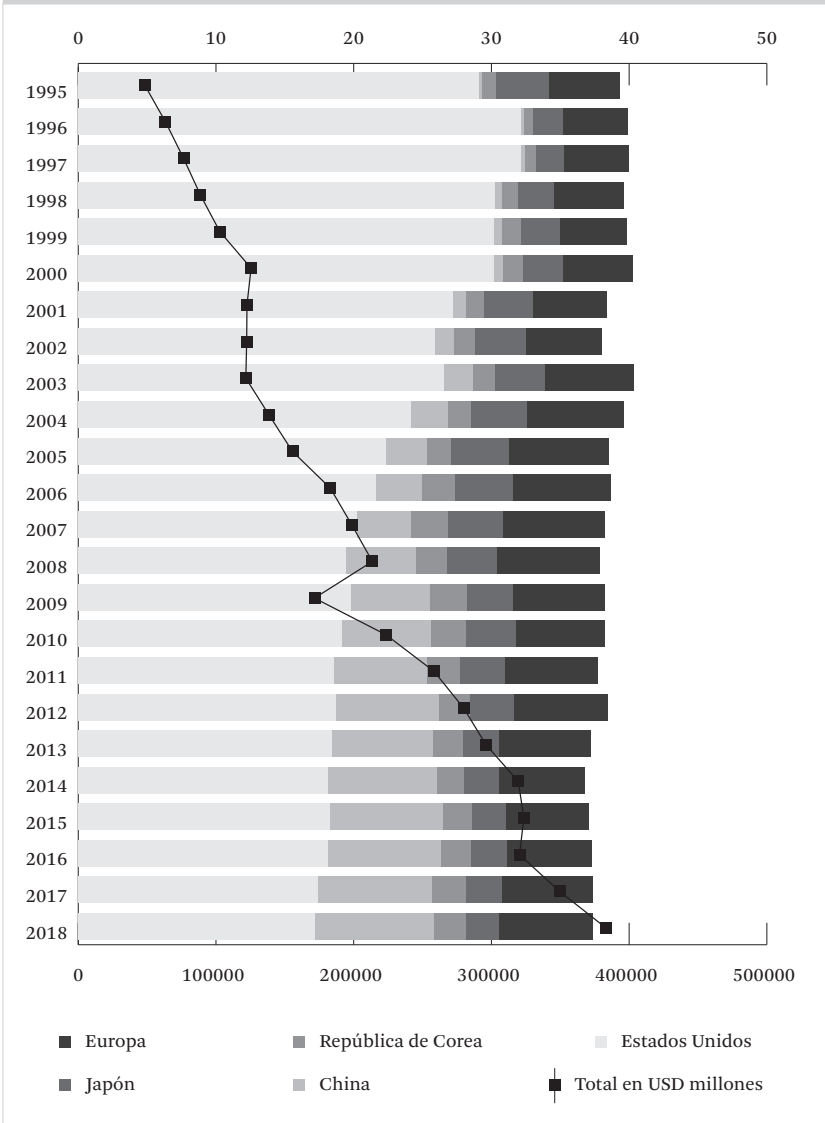
Fuente: Research Institute for Global Value Chains y UIBE GVC Laboratory, University of International Business and Economics.

pero con un máximo superior a 5% en 2007-2009), seguido del sector de equipo de transporte, que pasó de 0.92 a 1.81% del valor exportado por México, al alza entre 2016 y 2018. El valor añadido coreano se elevó de 0.96% a 2.31% para la industria manufacturera en su conjunto (véanse las gráficas 3, 4 y 5).²⁹

Ahora bien, la principal contraparte a la disminución proporcional del valor añadido estadounidense en las exportaciones mexicanas provino del alza del valor añadido originario de China, que supera, de hecho, la participación agregada del valor añadido coreano y japonés, exceptuando, por el momento, el sector de equipo de transporte. Así, se ha fortalecido un papel crucial de China en las CGV que exportan desde México, con una probable participación de conglomerados coreanos con subsidiarias establecidas en el país asiático. En suma, las conexiones productivas más densas de la relación México-Corea constituyen un “activo” de dicha relación, pero en un marco internacional de intensa competencia entre naciones productoras.

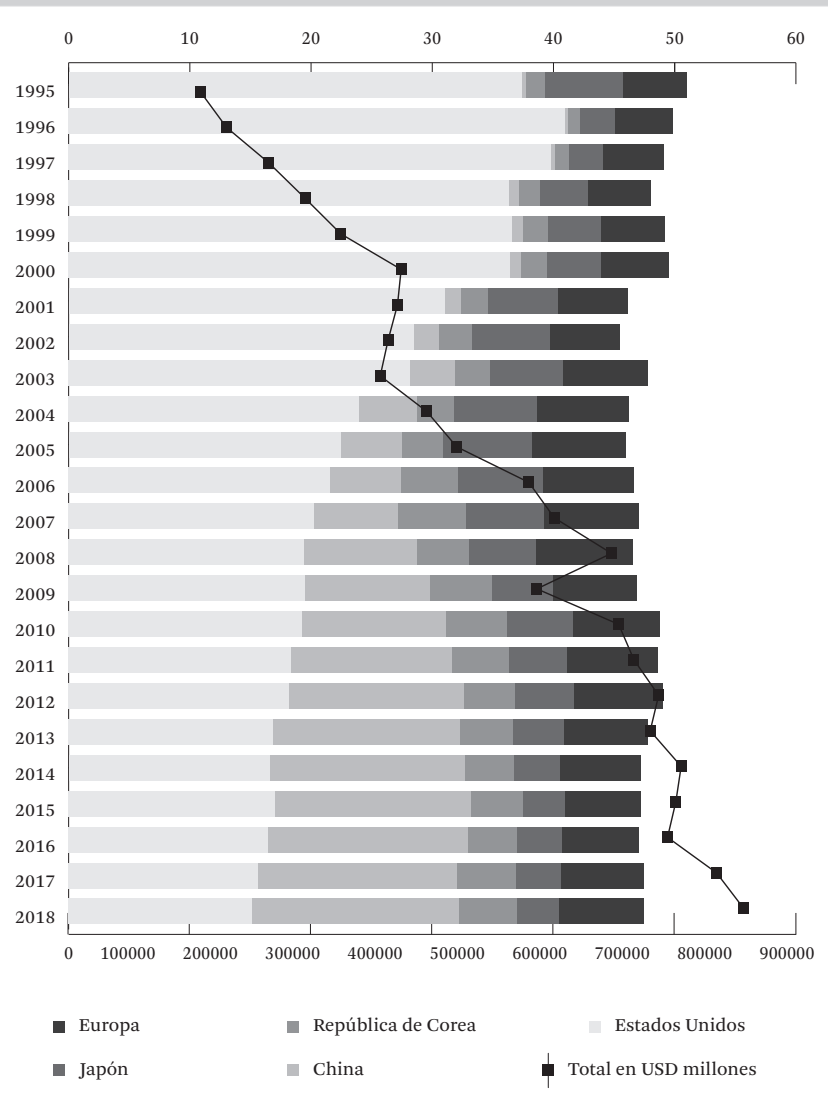
²⁹ Para las exportaciones brutas, la contribución del valor añadido coreano se elevó de 0.65% a 1.74% del valor exportado bruto en el mismo período. El valor añadido de México en las exportaciones brutas de Corea se elevó también de 0.03% en 1995 a 0.3% en 2018. En este año, el primer país de origen de valor añadido externo de las exportaciones coreanas fue China (5.22%), seguida de Europa en su conjunto (5.21%). OCDE, *op. cit.*

Gráfica 3. México: origen del valor agregado, industria manufacturera, en porcentaje, 1995-2018



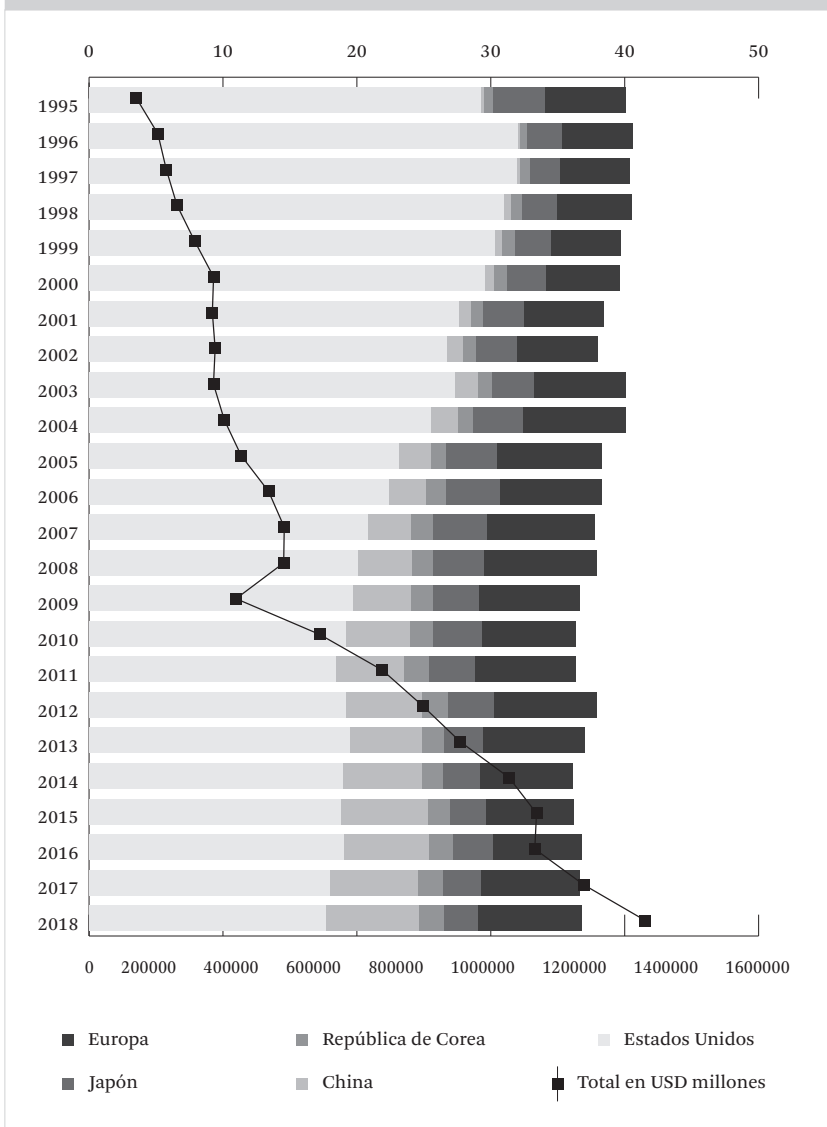
Fuente: TIVA-OCDE.

Gráfica 4. México: origen del valor agregado, sector de equipos informáticos, electrónicos y eléctricos, en porcentaje, 1995-2018



Fuente: TIVA-OCDE.

Gráfica 5. México: origen del valor agregado, sector equipo de transporte, en porcentaje, 1995-2018



Fuente: TIVA-OCDE.

Perspectivas de la relación económica bilateral

El vínculo México-Corea es relativamente pequeño, pero su dinamismo implica que, económicamente, ambos países se han beneficiado. Estos han concretado mayores intercambios comerciales, ID coreana en México y encadenamientos productivos entre varios sectores industriales de los dos países, los cuales constituyen los “activos” principales de la relación. Ciertamente, hay aspectos donde se pueden obtener mejores resultados para ambas partes y resolver las asimetrías que se han identificado. Se considera que la ausencia de un acuerdo comercial ha obstaculizado el desarrollo de ciertos aspectos de la relación bilateral, específicamente en torno a las exportaciones mexicanas hacia Corea y su baja diversificación. En el caso de este último, también se ha evidenciado una pérdida de competitividad en sus exportaciones de bienes hacia México, en especial frente a China y su concentración alrededor de pocas líneas.

La firma de un acuerdo bilateral más amplio, un tratado de libre comercio de nueva generación, podría producir efectos benéficos para ambas economías. En primer lugar, permitiría levantar los obstáculos que frenan la diversificación y el alza en valor de las exportaciones mexicanas hacia Corea, lo que podría redituar beneficios al país como lo ejemplifica la relación México-Japón, con sus exportaciones más variadas y su menor déficit comercial. A la vez, podría estimular mayores inversiones de empresas mexicanas en Corea, y resolver, de esta manera, otra de las asimetrías que caracterizan la relación.

Sin embargo, las ventajas potenciales de un tratado de libre comercio amplio sólo se pueden entender en el contexto general de las CGV, orientadas al mercado norteamericano y sudamericano. El mercado norteamericano experimenta cambios profundos (las nuevas reglas del T-MEC, el *reshoring* y *nearshoring*, la regionalización de las CGV en el marco de la rivalidad China-Estados Unidos, la Ley de la Reducción de la Inflación estadounidense y los avances tecnológicos) que presentan tanto riesgos como oportunidades para México y para las CGV encabezadas por empresas coreanas. En este contexto, la existencia de encadenamientos productivos México-Corea constituye un punto de partida que puede aprovecharse en beneficio de ambos países. Esta es la oportunidad para México de ascender en estas cadenas de valor hacia segmentos productivos de mayor valor añadido, asociados a un mayor nivel de empleo y mejores salarios. Sobre la base de los encadenamientos

identificados, es posible fortalecer la competitividad de los sectores existentes a través de la entrada de insumos coreanos a mejor costo y de la atracción de nuevas inversiones que fortalezcan la cadena de valor en México y su vinculación con empresas de capitales nacionales, en especial pymes, cumpliendo así con las nuevas reglas del T-MEC.

Asimismo, un tratado de libre comercio podría ser crucial para incentivar inversiones y encadenamientos con otros sectores de porvenir en la región: semiconductores, baterías, hidrogeno verde y todo lo relacionado con la transición hacia una economía más “sustentable”. Un ejemplo de esto es el fortalecimiento del papel de la cooperación en la investigación científica y tecnológica, cuestión en la que Corea se ha vuelto un líder global.

Un beneficio adicional sería reducir el grado de concentración comercial y de inversión alrededor de pocos sectores y el riesgo que representa. Los beneficios de la industria automotriz en la relación bilateral³⁰ se asocian a riesgos importantes a los que enfrenta el sector, como el paso a la electrificación y a otras fuentes de energía, la competencia creciente de empresas chinas, las nuevas reglas del T-MEC, entre otras. En suma, sería benéfico para México diversificar los encadenamientos productivos alrededor de los demás sectores ya presentes y de nuevas actividades; un tratado de libre comercio podría atraer empresas coreanas deseosas de desarrollarlos.

Ahora bien, el futuro tratado no sólo debería ser un acuerdo amplio, que incluya las disciplinas vinculadas a las CGV y amplíe la cooperación científica y tecnológica con Corea, sino que también debería estar acompañado de una visión estratégica de parte de México; el país puede aprender mucho de la visión de largo plazo desarrollada por las empresas y el Gobierno coreanos. En momentos en los que los países más poderosos del planeta aplican políticas industriales y buscan reordenar las CGV, en función de sus propios objetivos geoeconómicos y geoestratégicos, es crucial que México defina prioridades y una visión de largo plazo, no sólo en su relación con Corea sino también a nivel global. La reestructuración de las

³⁰ José Luis León Manríquez y Mara Andrea Rivas Bonilla, “La industria automotriz: sector clave en la vinculación económica Corea-México”, en Embajada de la República de Corea en México, *op. cit.*, pp. 160-180; Juan José Ramírez Bonilla, “Corea y México en el marco del Tratado Estados Unidos-México-Canadá”, en Embajada de la República de Corea en México, *op. cit.*, pp. 189-203.

mismas se ha iniciado apenas y se trata de un proceso costoso e incierto sobre el cual los gobiernos nacionales podrán influir.

Finalmente, queremos agregar a este panorama a la Alianza del Pacífico, un instrumento de vinculación estratégica y de proyección de México hacia América del Sur, al cual Corea postula para unirse como Estado asociado.³¹ Esto representa otra vía a través de la cual se podría consolidar un tratado de libre comercio entre ambos países, mediante negociaciones grupales, así como la Alianza del Pacífico lo logró con Singapur. Los tratados de libre comercio vigentes de Chile, Colombia y Perú con Corea, la presencia de niveles de comercio intraindustrial entre estos países y el papel de plataforma exportadora de productos de empresas coreanas que México ha adoptado en la última década podrían vincularse para fortalecer las cadenas productivas regionales, un objetivo explícito de la Alianza del Pacífico que fue adoptado para reducir el perfil primario-exportador de los países andinos.

Conclusiones

Hemos analizado los principales aspectos económicos de la relación bilateral entre México y Corea como el comercio de bienes, los flujos de inversión y los encadenamientos productivos. La trayectoria positiva de estas relaciones ha sido el producto combinado de un contexto internacional favorable con una globalización económica y fragmentación productiva, de la proyección desarrollada por las grandes empresas coreanas, y del fortalecimiento de las capacidades productivas mexicanas. Asimismo, cabe subrayar la capacidad mostrada por los dos gobiernos para concertar los acuerdos requeridos para que las empresas coreanas amplíen sus actividades productivas en México para y desarrollar actividades bilaterales de cooperación.

Estas relaciones económicas mutuamente benéficas se complementan con lazos bilaterales que van más allá de lo puramente económico. En la actualidad, el fortalecer estos vínculos y el diálogo bilateral tiene la capacidad de contribuir al mejoramiento de la capacidad de adaptación y la posición competitiva de ambas naciones en un contexto de gran incertidumbre.

³¹ Singapur es el primer Estado asociado de la Alianza del Pacífico.